

Puerto Quito, 07 de diciembre del 2017.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A."

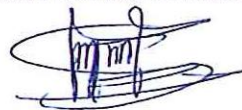
Ciudad. -

De mis Consideraciones

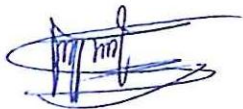
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Sr. HEREDEROS JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE con cédula de Ciudadanía número 171410326-2; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 02 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo DOS acciones a favor del Cesionario Señor JARAMILLO ROSADO JOHN CARLOS con cédula ciudadanía 080353366-0.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

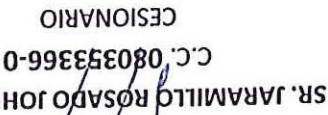
Atentamente,



SR. ROSADO SALTOS FATIMA ELIZABET
C.C. 171702181-8
CEDENTE



SR. JARAMILLO ROSADO ALISSON MAYBETH
C.C. 080464518-2
CEDENTE



SR. JARAMILLO ROSADO JOHN CARLOS
C.C. 080353366-0
CESIONARIO

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha 17 de febrero del 2017, el Notario Primero de Las Golondrinas, Dr. Rodrigo Mora Sánchez, concedió la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, señor **CARLOS RENÉ JARAMILLO CABRERA**, a favor de sus hijos: **JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO** y **ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO**, en calidad de herederos universales y de la señora **FATIMA ELIZABET ROSADO SALTO**, en calidad de cónyuge sobreviviente.

TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señora la señora Fátima Elizabeth Rosado Salto, por sus propios derechos y en representación de su hija de la menor de edad ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO, cede a perpetuidad, a favor del señor JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO, las acciones que les corresponde en forma legítima, que heredaron del accionista, hoy causante, señor CARLOS RENÉ JARAMILLO CABRERA, constituyéndose el cesionario JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO, el propietario absoluto de las acciones y consecuentemente el socio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS DELGADO PALMA S.A. con esta cesión

de acciones, transfieren todos los derechos y obligaciones que conllevan la calidad de accionista de esta compañía.

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- El cesionario queda autorizado a realizar todos los trámites necesarios que le permitan consolidarse como accionista único en la sucesión del causante, señor **CARLOS RENÉ JARAMILLO CABRERA**, exclusivamente en la **COMPANÍA DE TRANSPORTES PESADOS DELGADO PALMA S.A.**

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas que contiene el presente contrato por convenir a sus intereses recíprocos, ratificando una vez más que quedan cabalmente satisfechos los derechos tanto de las cedentes como del cesionario, renunciando a todo reclamo posterior, sin embargo de surgir controversia a causa de este contrato, deberá sustanciarse ante los jueces competentes del cantón Quindé, provincia de Esmeraldas, en procedimiento ejecutivo. El cesionario queda facultado a ejercer todos los derechos que le han sido transferidos a través de la presente cesión, sin restricción de ninguna clase, salvo las de carácter legal. Así mismo a hacer valer sus derechos de accionista de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES PESADOS DELGADO PALMA S.A.**

FÁTIMA ELIZABET ROSADO SALTOS
C.C. No 171702181-8
AMLA CEDENTE
JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO
C.C. No 080353366-0
CESIONARIO



Factura: 001-991-000027343

20170804000D03726



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170804000D03726

Ante mí, NOTARIO(A) HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO portador(a) de CÉDULA 0803533660 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil JARAMILLO ROSADO portador(a) de CÉDULA 0803533660 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUININDE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS portador(a) de CÉDULA 1717021818 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUININDE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original.

QUININDE, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:10).

JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO
CÉDULA: 0803533660



FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS
CÉDULA: 1717021818



NOTARIO(A) HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717021818

Nombres del ciudadano: ROSADO SALTOS FATIMA ELIZABET

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE

Nombres del padre: ROSADO CHICA ELI EUDALDO

Nombres de la madre: SALTOS ZAMBRANO ANGELA BIENVENIDA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: LUIS FERNANDO MORA SANCHEZ - ESMERALDAS-QUININDE-NT 1 - ESMERALDAS - QUININDE



Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 175-072-59358

175-072-59358





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803533660

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ROSADO JOHN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/MALIMPIA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

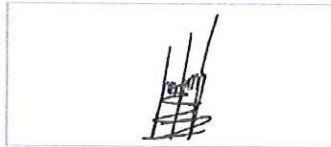
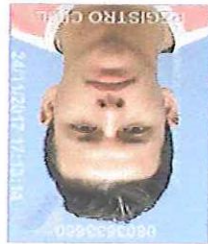
Nombres del padre: JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE

Nombres de la madre: ROSADO SALTO FATIMA ELIZABET

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LUIS FERNANDO MORA SANCHEZ - ESMERALDAS-QUININDE-NT 1 - ESMERALDAS - QUININDE



Ing. Jorge Troya Fuenes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 171-072-59341

171-072-59341



JUNTA N° 002
 NÚMERO 002-165
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE
 ESMERALDAS
 PROVINCIA
 QUININDÉ
 CANTÓN
 MALUMPIA / GUAYLLABAMBA
 PARROQUIA
 ZONA 11
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROSADO SALTOS FATIMA ELIZABET
 N° 001702181-8



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que
 antecede es igual al documento original presentado ante m

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCiante
 V3343V1222
 000027185
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSADO CHICA ELI EUDALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALTOS ZAMBRANO ANGELA BIENVENIDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2017-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 N° 171702181-8
 CIUDADANÍA ROSADO SALTOS
 APELLIDOS Y NOMBRES FATIMA ELIZABET
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 PICHINCHA
 PICHINCHA GERMUNDI
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
 CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA







ECUATORIANA*****
 V44493V2242
 RNO DACT
 ESTUDIANTE
 PROFICUP
 CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA
 PRIMARIA
 FATIMA ELIZABETH ROSADO SALTOS
 QUININDE
 11/05/2012
 11/05/2024
 PV
 0043027
 FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 II. ENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE
 CIUDADANIA*MED No 080464518-2
 JARAMILLO ROSADO ALISSON MAYBETH
 ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)
 20 NOVIEMBRE 2004
 REG CIVIL 003-0139 00371 F
 ESMERALDAS/ QUININDE
 ROSA ZARATE (QUININDE) 2006
 ALISSON MAYBETH



**NOTARIA PRIMERA DE
LAS GOLONDRINAS**

República del Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE

Acta de Sesión Ordinaria de Bienes

**AUTORIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO
DR. RODRIGO MORA SÁNCHEZ
ABOGADO**

OTORGADA POR: *Conjuntamente: Carlos Rene Juramilla Cabrerera*

A FAVOR DE: *Plus Hijos: John Carlos y Allison Maybeth Juramilla Rosado*

Primera

COPIA:

17 de *Febrero* del 2017 Las Golondrinas, a

Organo auxiliar de la función judicial

Dirección: Arias Guerrero y 10 de Agosto (Vía a La T)
Teléfonos: 2 670 077 - 0994 71 74 50
ESMERALDAS - ECUADOR

Factura: 003-002-000003247



20170808001P00073



PROTOCOLIZACIÓN 20170808001P00073
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE FEBRERO DEL 2017, (11:39)
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LAS GOLONDRINAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION	
ROSADO SALTOS FATIMA		REPRESENTANDO A ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO	CÉDULA	1717021818	
JARAMILLO ROSADO JOHN		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903333660	
CARLOS		REPRESENTADO POR FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS	CÉDULA	0904645182	
JARAMILLO ROSADO ALISSON					
MAYBETH					

Nombre del causante: CARLOS KENE JARAMILLO CABRERA
Observaciones:

NOTARIO(A) SERVIO RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LAS GOLONDRINAS

matrimonio del extinto Carlos Rene Jaramillo Cabrera con Fatima Elizabeth Rosado Saltos; e) Certificado del registro de propiedad y Mercantil del cantón Quindé; f) certificado único vehicular y matrícula de vehículo.- g) cedula de ciudadanía de la compareciente Fatima Elizabeth Rosado Saltos.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de acuerdo con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre del mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración de los señores **FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS Y JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO**, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viuda y soltero, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quindé, de tránsito por este recinto, a quien de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento declaran de manera individual lo siguiente: a) Que su cónyuge y padre, respectivamente, señor **CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA**, falleció en la parroquia Malimbia, cantón Quindé, provincia de Esmeraldas, el día veintidos de diciembre del año dos mil dieciséis, sin haber otorgado testamento; b) Que al fallecimiento de su mencionado cónyuge y padre quedaron en calidad de herederos el compareciente John Carlos Jaramillo Rosado y Alisson Maybeth Jaramillo Rosado; c) Que por lo tanto son los llamados a suceder en calidad de hijos del causante Carlos Rene Jaramillo Cabrera, respetando el derecho a ganancias que mantiene la compareciente Fatima Elizabeth Rosado Saltos, en calidad de cónyuge sobreviviente, y de terceros que eventualmente puedan reclamar.- Lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, partida



NOTARIA PRIMERA DE "LAS GOLONDRINAS"

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

DE LOS BIENES DEL CAUSANTE

CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA

A FAVOR DE

JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO, Y

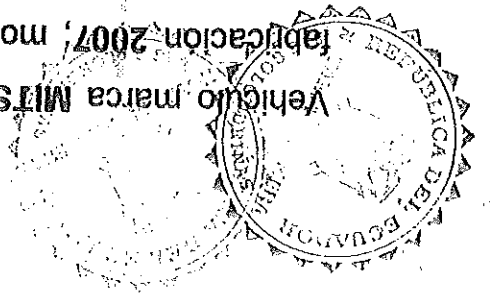
ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI-2-COPIAS

En "Las Golondrinas" zona no delimitada de la provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, el día de hoy viernes diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor **RODRIGO MORA SANCHEZ**, Notario Público Primero del recinto "Las Golondrinas", y en atención a la petición formulada por los señores **FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS Y JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda y soltero, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quindé solicitándome proceda a recibirles su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados por el causante **CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA**, a favor del compareciente John Carlos Jaramillo Rosado y de su hermana Alisson Maybeth Jaramillo Rosado, para lo cual me presentan los siguientes documentos públicos: a) Partida de defunción y cédula de ciudadanía del extinto Carlos Rene Jaramillo Cabrera; b) Partidas de nacimiento y cédulas de ciudadanía de los herederos John Carlos Jaramillo Rosado y Alisson Maybeth Jaramillo Rosado; d) Partida de

Vehículo marca MITSUBISHI, clase CAMION, tipo CAMION, año de fabricación 2007, modelo CANTER 6.5 TON., país de origen JAPON, motor numero 4D34L09797, chasis numero JL6CCG6H17K014036, color BLANCO, de placas numero PQX0858.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma.- Para constancia suscriben la presente acta notarial los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.-



FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS
Céd No 171702181-8

[Signature]

JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO
Céd No 080353366-0

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE "LAS GOLONDRINAS" ZONA NO DELIMITADA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- En esta fecha, en once folios incluida la petición y documentos habilitantes, PROTOCOLIZO el acta de posesión efectiva de los bienes, de los causantes: CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA, A FAVOR DE SUS HIJOS: JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO Y ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, Las Golondrinas, viernes diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete a las once horas con treinta y nueve minutos, DOY FE.

DR. RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO



Se otorgó ante mí en la fecha y lugar que consta en el presente instrumento, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y debidamente firmada. En "Las Golondrinas", zona no delimitada en la provincia de Esmeraldas, de la República del Ecuador. Hoy viernes diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete a las once horas con treinta y nueve minutos, DOY FE.

DR. RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO



de matrimonio, cédulas de ciudadanía, certificado del registro de propiedad y matrícula de vehículo, por lo que cumplido así con los requisitos prescritos en la referida norma legal antes citada, CONCEDO

LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, de TODOS LOS BIENES

MUEBLES E INMUEBLES DEJADOS POR EL CAUSANTE CARLOS

RENE JARAMILLO CABRERA, a favor de sus hijos JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO Y ALISSON MAYBETH JARAMILLO

ROSADO, dejando a salvo el derecho a ganancias que mantiene la

cónyuge sobreviviente señora FATIMA ELIZABET ROSADO SALTO, y

los siguientes bienes: a) Lote de terreno signado con el número cuatro y

cinco, de cero punto cero novecientas ochenta hectáreas de superficie)

0,0980 Hás), ubicado en la manzana numero nueve, del recinto Zapallo,

parroquia Mallimpi, cantón Quindé, provincia de Esmeraldas,

adquirido por adjudicación efectuada por el Instituto Nacional de

Desarrollo Agrario INDA, mediante providencia de fecha veintidós de

noviembre del año dos mil cinco, protocolizada el día tres de febrero del

dos mil seis ante el Notario Sexto de Esmeraldas con asiento en

Quindé Doctor Rodrigo Mora Sánchez, e inscrita el día veintitrés de

febrero del año dos mil seis con el número ciento noventa y cuatro del

registro de propiedad del cantón Quindé; b) Lote de terreno signado

con el número tres, de cinco hectáreas de superficie(5,00 Hás),

ubicado en el sector Cole, parroquia Mallimpi, cantón Quindé,

provincia de Esmeraldas, adquirido por adjudicación efectuada a los

señores Angel Alberto Chica Velazquez, Maryuri Alexandra Rogel

Tenorio y otros, mediante escritura publica celebrada el día cuatro de

febrero del año dos mil diez, ante el Notario Sexto de Esmeraldas con

asiento en Quindé Doctor Rodrigo Mora Sánchez, e inscrita el día

dieciocho de febrero del año dos mil diez con el número doscientos

sesenta y ocho del registro de propiedad del cantón Quindé; y, c)

canon Quinde; b) Lote de terreno signado con el número tres, de cinco hectáreas de superficie (5,00 Hás), ubicado en el sector Cole, parroquia Malimpia, canon Quinde, provincia de Esmeraldas, adquirido por adjudicación efectuada a los señores Angel Alberto Chica Velazquez, Maryuri Alexandra Rogel Tenorio y otros, mediante escritura publica celebrada el día cuatro de febrero del año dos mil diez, ante el Notario Sexto de Esmeraldas con asiento en Quinde Doctor Rodrigo Mora Sánchez, e inscrita el día dieciocho de febrero del año dos mil diez con el número doscientos sesenta y ocho del registro de propiedad del canon Quinde; y, c) Vehículo marca MITSUBISHI, clase CAMION, tipo CAMION, año de fabricación 2007, modelo CANTER 6.5 TON., país de origen JAPON, motor número 4D34L09797, chasis número JL6CCG6H17K014036, color BLANCO, de placas número PQX0858.-

Para efecto y cumplimiento de lo que dispone el Art. 7 de la Ley reformatoria a la Ley Notarial, en el numeral 12 agregado al Art. 18, publicado en el Registro Oficial No 64, del 8 de Noviembre de 1.996, solicito a Usted lo siguiente:

a) Sirvase receptor nuestra declaración juramentada sobre nuestra calidad de cónyuge e hijo del causante Carlos Rene Jaramillo Cabrera.

b) Efectuado lo cual se servirá levantar el acta correspondiente mediante la cual se conceda la posesión efectiva de todos los bienes hereditarios a favor del compareciente John Carlos Jaramillo Rodado y de Alisson Maybeth Jaramillo Rosado.

Sirvase atendernos conforme lo solicitamos.

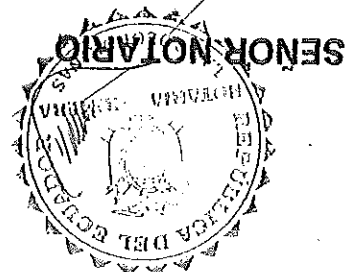
Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

Fátima Elizabet Rosado Salto
Céd No 171702181-8

John Carlos Jaramillo Rosado
Céd No 080353366-0

PRESENTADO en esta NOTARIA PRIMERA DE LAS GOLONDRINAS ZONA NO DELIMITA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- Las Golondrinas, viernes dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis a las once horas con treinta y nueve minutos. DDY FE.

DR. RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO



FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS, y, JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda y soltero, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quinindé, en mi calidad de madre y representante legal de mi hija menor de edad, **ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO;** y el ultimo por mis propios derechos, ante Usted, respetuosamente comparecemos con la siguiente solicitud de Posesión Efectiva de Bienes.

De la partida de defunción que en una foja útil nos permitimos acompañar, se desprende que mi cónyuge y padre, respectivamente, quien en vida se llamo **CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA,** falleció en la parroquia Mallimpiá, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, el día veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, sin haber otorgado testamento.

Al fallecimiento de nuestro recordado cónyuge y padre, respectivamente, quedaron como únicos y universales herederos el compareciente **JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO y ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO;** en calidad de hijos del causante Carlos Rene Jaramillo Cabrera.

Con los antecedentes expuestos concurrimos, ante Usted, Señor Notario, con la finalidad de que mediante acta se conceda la posesión efectiva proindiviso, respetando el derecho a ganancias que mantiene la compareciente **FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS,** en calidad de cónyuge sobreviviente y de terceros que eventualmente pudieren reclamar, de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante a favor del compareciente John Carlos Jaramillo Rodado y de Alisson Maybeth Jaramillo Rosado, principalmente sobre los siguientes bienes: a) Lote de terreno signado con el número cuatro y cinco, de cero punto cero novecientas ochenta hectáreas de superficie (0,0980 Hás), ubicado en la manzana número nueve, del recinto Zapallo, parroquia Mallimpiá, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, adquirido por adjudicación efectuada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, mediante providencia de fecha veintidós de noviembre del año dos mil cinco, protocolizada el día tres de febrero del dos mil seis ante el Notario Sexto de Esmeraldas con asiento en Quinindé Doctor Rodrigo Mora Sánchez, e inscrita el día veintitres de febrero del año dos mil seis con el número ciento noventa y cuatro del registro de propiedad del

CERTIFICADO No. 0168112
FECHA DE INGRESO: 15/02/2017
FECHA DE ENTREGA: 15/02/2017

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDÉ
CERTIFICA: Que revisados los Registros de Propiedades a mi cargo, a nombre de **JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE**, se encuentran las siguientes inscripciones:

1. Con el # 194 de febrero 23 del 2006, referente a la providencia del 22 de noviembre del 2005, protocolizada el 3 de febrero del 2006, ante el Notario Sexto Interno de Esmeraldas con asiento en el cantón Quinindé, Dr. Rodrigo Mora Sánchez, por la cual el INDA, adjudica el lote de terreno de signado con el # 4 y 5, de la manzana # 9, de 0,0980 hectáreas de cabida, ubicado en la zona recinto Zapallo, parroquia Mallimpi, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.

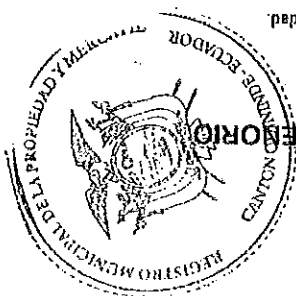
2. Con el # 268 de febrero 18 del 2010.- referente a la escritura pública otorgada el 4 de febrero del 2010, ante el notario Sexto Interno de Esmeraldas con asiento en el cantón Quinindé, Dr. Rodrigo Mora Sánchez, por la cual los vendedores Angel Alberto Chica Velásquez, Maryuri Alexandra Rogel Tenorio, Jefferson Andrés Vélaz Zambrano y Maria Alexandra Rogel Velásquez, vende un subloté de terreno signado con el # 3, de 5 hectáreas de cabida, ubicado en el sector Cole, parroquia Mallimpi, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.

Razón: NO Existen más propiedades. Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. Los Registros de Bienes han sido revisados hasta las 11h10a.m. Del día 15 de febrero del dos mil dieciséte.-

RESPONSABLE: SIXTO VALENCIA



AB. DANNY MARIA BARRIO TENORIO
REGISTRADORA



1. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
2. El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-575-000012-68

En ECUADOR, provincia de ESMERALDAS, cantón QUININDÉ, parroquia ROSA ZARATE, el día de hoy, 28 DE DICIEMBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA con N.U.I./pasaporte No. 1714103262, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 39 años.
Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de ESMERALDAS, cantón QUININDÉ, parroquia MALIMPÍA /GUAYLLABAMBA/, 22 DE DICIEMBRE DE 2016.
Causa de la muerte: CANCER DE COLON, Responsable que declara la defunción: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: ROSADO SALTOS FATIMA ELIZABET.
PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: JARAMILLO MALDONADO NELSON FI ORENTINO.
MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CABRERA DIONICIA DE JESUS.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS, N.U.I./pasaporte No. 1717021818, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

LA CONYUGE PRESENTE SOLICITA Y NOTIFICA LA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN FALLECE A CAUSA DE COLON CERTIFICAN LOS TESTIGOS T1: JARAMILLO JUMBO AMPARO DE JESUS C.I. 080225435 - 9 T2: JARAMILLO JUMBO VERONICA ALEXANDRA C.I. 080357291 - 6

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Testigo

AMPARO DE JESUS JARAMILLO

JUMBO

Firma del Delegado

ELIANA RAQUEL ZAMBRANO OCHOA

Firma del Testigo

VERONICA ALEXANDRA JARAMILLO

JUMBO

Firma del Solicitante

FATIMA ELIZABET ROSADO SALTOS

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUININDÉ, 22 DE DICIEMBRE DE 2016

EXTRAORDINARIA

Registrado por:

ELIANA RAQUEL ZAMBRANO

OCHOA
28 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTARIA: FUNDADA EN 1977, AUTÓNOMAS CON VOTO
DELEGADA EN: ESMERALDAS - ECUADOR
CONFORMIDAD CON LA LEY NÚMERO 1, EN SU
ARTÍCULO 15 DE LA LEY NÚMERO 1, EN SU
ARTÍCULO 15 DE LA LEY NÚMERO 1, EN SU
ARTÍCULO 15 DE LA LEY NÚMERO 1, EN SU

000009923151

DR. RODRIGO AGUIRRE SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO



28 DE DICIEMBRE DE 2016

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

Intervención y Certificación
Dirección de Registro Civil

100-443887-100

NOTARIA PUBLICA DE LAS GOBERNADORIAS, ZONA NO
DELIMITADA ENTRE CENTRALES E IMBABURA. De
conformidad con la ley de registro de montes y
terrenos de la ley de 1974, se declara que el
terreno que se describe a continuación es el que
se describe a continuación.

~~SECRET~~

☐ **CONFIDENTIAL** ☐ **RESTRICTED**

SECRET

Page 340



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ה'תשנ"ח
ב' חשוון

00'9"

Reconocido por mediante
con fecha cuya copia se archiva
de de 19...

f)
Jefe de Oficina

Legitimad por sus padres mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta de 19...

f)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de
con fecha
o inscrito en el tomo pág. acta de 19...

f)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta de 19...

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAJACION

SECCION DE NACIMIENTO Tomo 1 Pág. 36. Acta 36.

En Quindío, hoy día PRIMERO de de provincia de Esmeraldas
noventa y novena mil y ochenta y dos, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente la presente
serie acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JUAN CARLOS APELLIDOS: VARGAS
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 04.05.1997
LUGAR: NARIÑO de Cantón Nariño Provincia Esmeraldas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN CARLOS VARGAS con Cédula de Identidad N° 171410332-2
de nacionalidad ECUATORIANA de estado SOLTERO con Cédula de Identidad N° 171410332-2

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: PATRICIA EUGENIA ROSARIO SANCHEZ de nacionalidad ECUATORIANA de estado SOLTERO con Cédula de Identidad N° 171410332-2
Solicitó esta inscripción de años de edad, de profesión de nacionalidad
hace constar, además, que

OBSERVACIONES:

La presente constancia y suscripción se
firmó en la ciudad de Nariño, a las 10:00 horas
del día 03 de mayo de 1997, en la Oficina de
Registro Civil, con la presencia de los señores
JUAN CARLOS VARGAS y PATRICIA EUGENIA SANCHEZ

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]

DR. RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO
17 FEB. 2017

$$0, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100$$

DR. HORRIG MOHRSANTNER
BOYARDT 11 11 11

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84



10 - 4730614

NOTARIO PÉRIAGO
DR. RODRIGO MORA SANCHEZ



17 FEB. 2017

NOTARIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE QUITO, NOTARIAS PUBLICAS
DELEGADA ENTRE LAS NOTARIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE QUITO
CONFIRMADA CON LA RESOLUCION DEL JUDICIAL EN QUITO, QUITO, QUITO
DEL 2017, 17 FEBRERO 2017, 17 FEBRERO 2017, 17 FEBRERO 2017

29 DIC 2016

REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO NACIONAL ☒ REGISTRO PROVINCIAL ☐ REGISTRO CANTONAL ☐ REGISTRO DE AREA ☐

Físico ☐ Electrónico ☐

Y Cedula que reposa en el archivo

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, en concordancia con el

Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

El es el copia que se confiere a los

CERTIFICADO

Ces ☐ Doble ☐ Simple ☐

Forma ☐ Pag ☐ Retorno ☐



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

NOTARIO

USD. 3.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: M-085-000067-04 en/ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, y con fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2016, está inscrito el registro de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA, nacido en ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS el 16 DE MARZO DE 1977 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión/ocupación CHOFER PROFESIONAL con cédula/pasaporte No. 1714103262 domiciliado en URB. PORTON DEL RIO, de estado civil SOLTERO hijo de NELSON FLORENTINO JARAMILLO MALDONADO y DIONICIA DE JESUS CABRERA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FATIMA ELIZABET ROSADO SALTO, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón PICHINCHA, parroquia PICHINCHA/GERMUD/ el 3 DE SEPTIEMBRE DE 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión/ocupación COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 1717021818 domiciliada en URB. PORTON DEL RIO, de estado civil SOLTERO hija de ELI ROSADO y ANGELA SALTO.

[Firma manuscrita]
Firma del delegado



Lugar y Fecha de Matrimonio:
SANTO DOMINGO, 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Impreso por: BSANTIN, SANTO DOMINGO, 8 DE DICIEMBRE DE 2016
NOTARIA PRIMERA DE LAS CANTONALES ZONA NO DELIMITADA ENTRE ESALVADIAS E PASADURA. D- del art. 18 de la Ley Notarial reformada. DCM 111. (2006-07-20) notario es exclusivamente para el uso de la notaría que se encuentra en el notario de la notaría y no para los otros notarios.

RECIBIDO: 17 FEB. 2017 11:41
DR. RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO

10 - 4708991

DR. RODRIGO MORA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO



17 FEB. 2017

NOTARIO PUBLICO
CALLE 1000 ENTRE 1200 Y 1300, QUITO, ECUADOR
CALLE 1000 ENTRE 1200 Y 1300, QUITO, ECUADOR
CALLE 1000 ENTRE 1200 Y 1300, QUITO, ECUADOR
CALLE 1000 ENTRE 1200 Y 1300, QUITO, ECUADOR

IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
JARAMILLO CABRERA
CARLOS RENÉ
Lugar de nacimiento
STO DGO TACHILA
SANTO DOMINGO
DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FATIMA ELIZABET
ROSADO SALTOS

PROFESION / OCCUPACION
CHOFER PROFESIONAL
VZ44W442

INSTRUMENTO
BACHILLERATO
DIFERENCIAS DE PADRE
JARAMILLO MALDONADO NELSON FLORENTINO
MOMENTOS Y NOMBRAS DE LA MADRE
CARRERA DIOS DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2016-12-09
FECHA DE EMISION
2020-12-09

IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
JARAMILLO CABRERA
CARLOS RENÉ
Lugar de nacimiento
STO DGO TACHILA
SANTO DOMINGO
DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FATIMA ELIZABET
ROSADO SALTOS

171410326-2



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2017-00038237

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PQX0858 **VIN:** JL6CG6H17K014036

Placa Anterior: FACTURA
Marca: MITSUBISHI
Modelo: CANTER 6.5 TON
Año de Modelo: 2007
Número de Motor: 4D34L09197
País de Origen: JAPÓN
RAVN / CPN: G00509624
Clase: CAMIÓN
Tipo: CAMIÓN
Servicio: TRANSP. PÚBLICO
Chasis Remarcado: NO
Motor Remarcado: NO
DATOS DEL PROPIETARIO:
Documento de Identidad: CED - 1714103262
Nombres: CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA
Propietario Desde: 26-09-2013

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matricula: 12-04-2021
Lugar de Última Revisión: GAD PUERTO QUITO
Fecha de Registro: 13-04-2016
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Color: BLANCO
Cilindraje (cc): 3908.00
Carrocería: METALICA
Combustible: DIESEL
Tonelaje (t): 6.5
Tipo de Peso: MEDIANO (> 3.5 T Y MENOR)
Pasajeros: 2
Núm. de Ejes: 2
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: CIA DELGADO PALMA S.A
Disco: 27
Ortopédico: NO REGISTRADO

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: SEPTIEMBRE
Última Matricula: 13-04-2016
Última Revisión: 13-04-2016
Último Año Autorizado: 2016
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
1-AGO-2007	31-DIC-2010	CED - 0800636698	REYES PESANTEZ LUZ TECLINDA	CITE COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
1-JUN-2011	NO REGISTRADO	CED - 0800636698	REYES PESANTEZ LUZ TECLINDA	CITE COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
1-SEP-2013	NO REGISTRADO	CED - 1714103262	JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
1-AGO-2016	NO REGISTRADO	CED - 1714103262	JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Historia de Cambios:

FECHA **TIPO** **DESCRIPCION**
 1-AGO-2007 **FABRICA PLACA ANT** Realizado por: MTRUJILLO Proceso Solicit Fabricación Placas
 1-AGO-2007 **CAMBIO DE SERVICIO VEHICULO** Realizado por: EPAUTE Cambio de Servicio

Agencia Nacional de Tránsito



Vigencia: Hasta que la información sea modificada

Fecha de Emisión: 13 de Febrero de 2017 14:40

Lugar / Canal Emisión: Gad Quinde - Esmeraldas, Quinde

Comprobante de Pago: 606994

Valor del Servicio: \$ 7,00

Solicitud: 12597824





Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los que se emiten en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de ellos.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requerientes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú "trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados", validando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO UNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- Registro Nacional de Vehículos
- Registro Nacional de Conductores
- Registro Nacional de Infracciones

Con la finalidad de reemplazar las especias valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

El Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permite emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional.

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que se estableció en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTSV, fijó los valores de los derechos de los Titulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución No. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015, por lo que la presente especie fiscal llena un costo de USD\$ 7,00.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTSV, fijó los valores de los derechos de los Titulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución No. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015, por lo que la presente especie fiscal llena un costo de USD\$ 7,00.

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "trámites en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Hasta que la información sea modificada

Vigencia:

Fecha de Emisión:

Lugar / Canal Emisión:

Gad Quinde - Esmeraldas, Quinde

Comprobante de Pago:

Valor del Servicio:

Solicitud:

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

FECHA	ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESPECÍFICOS	Realizado por LTO/PANITA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
29-OCT-2015	ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESPECÍFICOS	Realizado por LTO/PANITA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
29-OCT-2015	ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESPECÍFICOS	Realizado por LTO/PANITA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
26-SEP-2013	REVISIÓN ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
02-JUN-2011	MATRÍCULACIÓN PRIMERA VEZ VEHÍCULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
31-AGO-2007	MATRÍCULACIÓN PRIMERA VEZ VEHÍCULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

INSTITUCIÓN

DESCRIPCIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

TIPO

15 MAR 2015



DR. RODRIGO MORA SANCHEZ



17 FEB. 2017

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON DE PICHINCHA
 DELIMITADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PICHINCHA Y EL MUNICIPIO DE QUITO
 DELIMITADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PICHINCHA Y EL MUNICIPIO DE QUITO
 DELIMITADA ENTRE EL MUNICIPIO DE PICHINCHA Y EL MUNICIPIO DE QUITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE		CANTON PUERTO QUITO	
CLASE DE TRANSACCION COMERCIAL	TIPO DE TRANSACCION (SELECCIONAR) COMERCIAL	PROVINCIA PICHINCHA	TELEFONO 062610117
VALOR 2899	VALOR MATRICULA 30.000	FECHA CORRVA 27	FECHA EMISION 13-ABR-2016
FECHA REPOSICION 12-ABR-2016	LUGAR EMISION CAD PUERTO QUITO	FECHA CADUCA 12-ABR-2021	

REPUBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO LOCAL CANTON PUERTO QUITO		PLACA ACTUAL POX0858		PLACA ANTERIOR POX0858	
MARCA NISSAN		MODELO NISSAN		AÑO DE FABRICACION 2016	
CLASE DE VEHICULO CARRO		TIPO DE VEHICULO CARRO		AÑO DE VENTA 2016	
PAIS DE ORIGEN JAPON		COMODATARIO DE		CANTON PUERTO QUITO	
COLOR BLANCO		COLOR 1 BLANCO		COLOR 2 BLANCO	
MARCA NISSAN		MODELO NISSAN		AÑO DE FABRICACION 2016	
CLASE DE VEHICULO CARRO		TIPO DE VEHICULO CARRO		AÑO DE VENTA 2016	
PAIS DE ORIGEN JAPON		COMODATARIO DE		CANTON PUERTO QUITO	
COLOR BLANCO		COLOR 1 BLANCO		COLOR 2 BLANCO	

DR. RODRIGO JORJA SANCHEZ
 NOTARIO PUBLICO
 17 FEB. 2017

NOTARIA...
 DEL...
 DE...
 DE...

002
 002 - 0162
 1717021818
 ROSADO SALTOY FATIMA ELIZABET
 Cedula
 0
 CIRCUNSCRIPCION
 GUAYLLABAMBA
 PARROQUIA
 CANTON
 ESMERALDAS
 PROVINCIA
 QUININDI
 CANTON

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2028-12-08
 2016-12-08
 SANTO DOMINGO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 SALTOY ANGELA
 APellidos y Nombres de la Madre
 ROSADO EU
 APellidos y Nombres del Padre
 BASIOA
 INSTITUCION
 COMERCIALITE
 PROTESION / OCUACION
 V3343V1222

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 No. 171702181-8
 CIUDADANIA
 APellidos y Nombres
 ROSADO SALTOY
 FATIMA ELIZABET
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PROVINCIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS RENE
 JARAMILLO CABRERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 LAS COLUMINAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717021818

Nombres del ciudadano: ROSADO SALTOS FATIMA ELIZABET

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ROSADO ELI

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SERVICIO RODRIGO MORA SANCHEZ - ESMERALDAS-GOLONDRINAS-NT 1 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

Nº de certificado: 170-008-86801

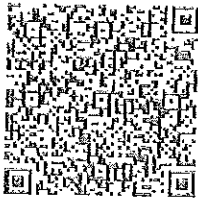


170-008-86801

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.17 12:00:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Validez desconocida

17 FEB. 2017

The following table shows the results of the regression analysis for the dependent variable $\ln(Y)$ (the natural logarithm of the dependent variable) against the independent variables $\ln(X_1)$, $\ln(X_2)$, $\ln(X_3)$, $\ln(X_4)$, $\ln(X_5)$, $\ln(X_6)$, $\ln(X_7)$, $\ln(X_8)$, $\ln(X_9)$, $\ln(X_{10})$, $\ln(X_{11})$, $\ln(X_{12})$, $\ln(X_{13})$, $\ln(X_{14})$, $\ln(X_{15})$, $\ln(X_{16})$, $\ln(X_{17})$, $\ln(X_{18})$, $\ln(X_{19})$, $\ln(X_{20})$, $\ln(X_{21})$, $\ln(X_{22})$, $\ln(X_{23})$, $\ln(X_{24})$, $\ln(X_{25})$, $\ln(X_{26})$, $\ln(X_{27})$, $\ln(X_{28})$, $\ln(X_{29})$, $\ln(X_{30})$, $\ln(X_{31})$, $\ln(X_{32})$, $\ln(X_{33})$, $\ln(X_{34})$, $\ln(X_{35})$, $\ln(X_{36})$, $\ln(X_{37})$, $\ln(X_{38})$, $\ln(X_{39})$, $\ln(X_{40})$, $\ln(X_{41})$, $\ln(X_{42})$, $\ln(X_{43})$, $\ln(X_{44})$, $\ln(X_{45})$, $\ln(X_{46})$, $\ln(X_{47})$, $\ln(X_{48})$, $\ln(X_{49})$, $\ln(X_{50})$, $\ln(X_{51})$, $\ln(X_{52})$, $\ln(X_{53})$, $\ln(X_{54})$, $\ln(X_{55})$, $\ln(X_{56})$, $\ln(X_{57})$, $\ln(X_{58})$, $\ln(X_{59})$, $\ln(X_{60})$, $\ln(X_{61})$, $\ln(X_{62})$, $\ln(X_{63})$, $\ln(X_{64})$, $\ln(X_{65})$, $\ln(X_{66})$, $\ln(X_{67})$, $\ln(X_{68})$, $\ln(X_{69})$, $\ln(X_{70})$, $\ln(X_{71})$, $\ln(X_{72})$, $\ln(X_{73})$, $\ln(X_{74})$, $\ln(X_{75})$, $\ln(X_{76})$, $\ln(X_{77})$, $\ln(X_{78})$, $\ln(X_{79})$, $\ln(X_{80})$, $\ln(X_{81})$, $\ln(X_{82})$, $\ln(X_{83})$, $\ln(X_{84})$, $\ln(X_{85})$, $\ln(X_{86})$, $\ln(X_{87})$, $\ln(X_{88})$, $\ln(X_{89})$, $\ln(X_{90})$, $\ln(X_{91})$, $\ln(X_{92})$, $\ln(X_{93})$, $\ln(X_{94})$, $\ln(X_{95})$, $\ln(X_{96})$, $\ln(X_{97})$, $\ln(X_{98})$, $\ln(X_{99})$, $\ln(X_{100})$, $\ln(X_{101})$, $\ln(X_{102})$, $\ln(X_{103})$, $\ln(X_{104})$, $\ln(X_{105})$, $\ln(X_{106})$, $\ln(X_{107})$, $\ln(X_{108})$, $\ln(X_{109})$, $\ln(X_{110})$, $\ln(X_{111})$, $\ln(X_{112})$, $\ln(X_{113})$, $\ln(X_{114})$, $\ln(X_{115})$, $\ln(X_{116})$, $\ln(X_{117})$, $\ln(X_{118})$, $\ln(X_{119})$, $\ln(X_{120})$, $\ln(X_{121})$, $\ln(X_{122})$, $\ln(X_{123})$, $\ln(X_{124})$, $\ln(X_{125})$, $\ln(X_{126})$, $\ln(X_{127})$, $\ln(X_{128})$, $\ln(X_{129})$, $\ln(X_{130})$, $\ln(X_{131})$, $\ln(X_{132})$, $\ln(X_{133})$, $\ln(X_{134})$, $\ln(X_{135})$, $\ln(X_{136})$, $\ln(X_{137})$, $\ln(X_{138})$, $\ln(X_{139})$, $\ln(X_{140})$, $\ln(X_{141})$, $\ln(X_{142})$, $\ln(X_{143})$, $\ln(X_{144})$, $\ln(X_{145})$, $\ln(X_{146})$, $\ln(X_{147})$, $\ln(X_{148})$, $\ln(X_{149})$, $\ln(X_{150})$, $\ln(X_{151})$, $\ln(X_{152})$, $\ln(X_{153})$, $\ln(X_{154})$, $\ln(X_{155})$, $\ln(X_{156})$, $\ln(X_{157})$, $\ln(X_{158})$, $\ln(X_{159})$, $\ln(X_{160})$, $\ln(X_{161})$, $\ln(X_{162})$, $\ln(X_{163})$, $\ln(X_{164})$, $\ln(X_{165})$, $\ln(X_{166})$, $\ln(X_{167})$, $\ln(X_{168})$, $\ln(X_{169})$, $\ln(X_{170})$, $\ln(X_{171})$, $\ln(X_{172})$, $\ln(X_{173})$, $\ln(X_{174})$, $\ln(X_{175})$, $\ln(X_{176})$, $\ln(X_{177})$, $\ln(X_{178})$, $\ln(X_{179})$, $\ln(X_{180})$, $\ln(X_{181})$, $\ln(X_{182})$, $\ln(X_{183})$, $\ln(X_{184})$, $\ln(X_{185})$, $\ln(X_{186})$, $\ln(X_{187})$, $\ln(X_{188})$, $\ln(X_{189})$, $\ln(X_{190})$, $\ln(X_{191})$, $\ln(X_{192})$, $\ln(X_{193})$, $\ln(X_{194})$, $\ln(X_{195})$, $\ln(X_{196})$, $\ln(X_{197})$, $\ln(X_{198})$, $\ln(X_{199})$, $\ln(X_{200})$, $\ln(X_{201})$, $\ln(X_{202})$, $\ln(X_{203})$, $\ln(X_{204})$, $\ln(X_{205})$, $\ln(X_{206})$, $\ln(X_{207})$, $\ln(X_{208})$, $\ln(X_{209})$, $\ln(X_{210})$, $\ln(X_{211})$, $\ln(X_{212})$, $\ln(X_{213})$, $\ln(X_{214})$, $\ln(X_{215})$, $\ln(X_{216})$, $\ln(X_{217})$, $\ln(X_{218})$, $\ln(X_{219})$, $\ln(X_{220})$, $\ln(X_{221})$, $\ln(X_{222})$, $\ln(X_{223})$, $\ln(X_{224})$, $\ln(X_{225})$, $\ln(X_{226})$, $\ln(X_{227})$, $\ln(X_{228})$, $\ln(X_{229})$, $\ln(X_{230})$, $\ln(X_{231})$, $\ln(X_{232})$, $\ln(X_{233})$, $\ln(X_{234})$, $\ln(X_{235})$, $\ln(X_{236})$, $\ln(X_{237})$, $\ln(X_{238})$, $\ln(X_{239})$, $\ln(X_{240})$, $\ln(X_{241})$, $\ln(X_{242})$, $\ln(X_{243})$, $\ln(X_{244})$, $\ln(X_{245})$, $\ln(X_{246})$, $\ln(X_{247})$, $\ln(X_{248})$, $\ln(X_{249})$, $\ln(X_{250})$, $\ln(X_{251})$, $\ln(X_{252})$, $\ln(X_{253})$, $\ln(X_{254})$, $\ln(X_{255})$, $\ln(X_{256})$, $\ln(X_{257})$, $\ln(X_{258})$, $\ln(X_{259})$, $\ln(X_{260})$, $\ln(X_{261})$, $\ln(X_{262})$, $\ln(X_{263})$, $\ln(X_{264})$, $\ln(X_{265})$, $\ln(X_{266})$, $\ln(X_{267})$, $\ln(X_{268})$, $\ln(X_{269})$, $\ln(X_{270})$, $\ln(X_{271})$, $\ln(X_{272})$, $\ln(X_{273})$, $\ln(X_{274})$, $\ln(X_{275})$, $\ln(X_{276})$, $\ln(X_{277})$, $\ln(X_{278})$, $\ln(X_{279})$, $\ln(X_{280})$, $\ln(X_{281})$, $\ln(X_{282})$, $\ln(X_{283})$, $\ln(X_{284})$, $\ln(X_{285})$, $\ln(X_{286})$, $\ln(X_{287})$, $\ln(X_{288})$, $\ln(X_{289})$, $\ln(X_{290})$, $\ln(X_{291})$, $\ln(X_{292})$, $\ln(X_{293})$, $\ln(X_{294})$, $\ln(X_{295})$, $\ln(X_{296})$, $\ln(X_{297})$, $\ln(X_{298})$, $\ln(X_{299})$, $\ln(X_{300})$, $\ln(X_{301})$, $\ln(X_{302})$, $\ln(X_{303})$, $\ln(X_{304})$, $\ln(X_{305})$, $\ln(X_{306})$, $\ln(X_{307})$, $\ln(X_{308})$, $\ln(X_{309})$, $\ln(X_{310})$, $\ln(X_{311})$, $\ln(X_{312})$, $\ln(X_{313})$, $\ln(X_{314})$, $\ln(X_{315})$, $\ln(X_{316})$, $\ln(X_{317})$, $\ln(X_{318})$, $\ln(X_{319})$, $\ln(X_{320})$, $\ln(X_{321})$,

[Handwritten signature]

0026-08-21
FECHA DE EXPOSICIÓN

0010-06-21
SANTO DOMINGO

USAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN

MOSADO Y ALTOS FALTA ELIZABETH

RECUERDOS Y HONORARIOS DE LA LIAISON

RECUERDOS Y HONORARIOS DE LA LIAISON

RECUERDOS Y HONORARIOS DE LA LIAISON

BACIA

0010-06-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA
CIUDADE DE
QUITO
FAMILIARES
NACIDOS
NACIONALIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
QUINTA DE
MILITARIA IGUALTAMBA
FESTIVIDAD DE NACIMIENTO 1987-08-04
MEXICANA ECUATORIANA
35X0 M
ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803533660

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ROSADO JOHN CARLOS

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDÉ/MALMIPÍA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JARAMILLO CABRERA CARLOS RENE

Nombres de la madre: ROSADO SALTOS FATIMA ELIZABET

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SERVICIO RODRIGO MORA SANCHEZ - ESMERALDAS-GOLONDRINAS-NT 1 - ESMERALDAS - ESMERALDAS



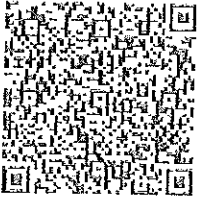
N° de certificado: 173-008-86866

173-008-86866

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.12 12:28 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Validez desconocida

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0804645182

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ROSADO ALISSON MAYBETH

Condición del cédulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARLOS RENE JARAMILLO CABRERA

Nombres de la madre: FATIMA ELIZABETH ROSADO SALTOS

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2012

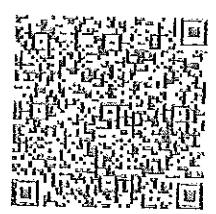
Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SERVIO RODRIGO MORA SANCHEZ - ESMERALDAS-GOLONDRINAS-NT 1 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

Nº de certificado: 179-008-86929
179-008-86929



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente
Location Ecuador
Date: 2017.02.17 12:59:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by Jorge T



Validez desconocida

DR. RODRIGO AMARAL SANTANA



[Handwritten signature]

17 FEB. 2017

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente clínico del paciente, el cual es propiedad del Estado y no puede ser utilizado para fines comerciales o de lucro. La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso del paciente o su representante legal. La presente es una copia de la información contenida en el expediente clínico del paciente, el cual es propiedad del Estado y no puede ser utilizado para fines comerciales o de lucro.

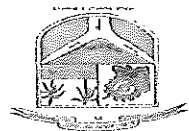


17 FEB 2017
HORA: 10:00 AM
LUGAR: CENTRO DE SALUD
NOMBRE: [illegible]
EDAD: [illegible]
SEXO: [illegible]
CÓDIGO: [illegible]



17 FEB 2017
HORA: 10:00 AM
LUGAR: CENTRO DE SALUD
NOMBRE: [illegible]
EDAD: [illegible]
SEXO: [illegible]
CÓDIGO: [illegible]





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con fecha doce de abril de dos mil diecisiete y bajo la partida número: 42 del Libro DE SENTENCIAS del Cantón, queda inscrita la presente escritura de POSESION EFECTIVA, otorgada por el causante Carlos Rene Jaramillo Cabrera, a favor de sus hijos: JOHN CARLOS JARAMILLO ROSADO Y ALISSON MAYBETH JARAMILLO ROSADO dejando a salvo el derecho a ganancias que mantiene la cónyuge sobreviviente señora FATIMA ELIZABETH ROSADO SALTOS y terceros que eventualmente puedan reclamar.-

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 769
Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de abril de 2017, 15:21:57



AB. DANNY MARIA BARRIO TENORIO
REGISTRADORA

[Firma manuscrita]



